



28888

26668

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD, cuyo registro se solicita por 20 años, a favor de D. Francisco QUILEZ PUYO, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, Gran vía num. 758, por: "TAPÓN HUECO DE PLÁSTICO".

Los distintos materiales que se emplean para taponar los frascos y recipientes de líquidos, necesitan cumplir una serie de requisitos y poseer unas determinadas cualidades mecánicas sin las cuales no podrían cumplir su misión.

5.-

El corcho, material utilizado desde tiempo inmemorial lo ha sido porque a su flexibilidad une el que su composición cien por cien de celulosa, le hace poco putrescible e inatacable a la mayoría de los líquidos que se envasan; pero hay también cuerpos empleados en la industria, que para ser tapados requieren el empleo de materiales inatacables, y otros exigen una impermeabilidad total en el cierre o unas condiciones de estética (perfumes) que no pueden ser logradas con el empleo del corcho, y si se utiliza cristal, cerámica u otro material de este tipo,

10.-

15.-



36668

el tapón tiene que ser fabricado especialmente para cada envase, ya que la falta de flexibilidad en la materia constructiva hace que no cierre bien más que cuando se emplea sobre el orificio para que fué fabricado.

- 20.- Con objeto de ofrecer al mercado un tapón que reuniera a las condiciones de estética del cristal o la porcelana, y a su cualidad de impermeable e inatacable, la de flexibilidad del corcho, fué estudiado y realizado el modelo cuyo registro se solicita, y que tal como ha sido representado en los dibujos que acompañan a esta memoria, en sección Fig. 1, y en planta Fig. 2, está constituido por un pequeño recipiente hueco, formado por un tronco de cono (1), cuya base menor es totalmente ciega, que lleva en la parte correspondiente a la base mayor una corona cilíndrica (2) de poca altura con el borde exterior moleteado, y provista para darle rigidez y firmeza en su unión al tronco de cono de una serie de nervios en forma de cartabones (3), colocado por la parte interior, cerrándose la base de la corona, y por lo tanto el hueco del tapón, mediante un disco (4) de plástico rígido, que ha sido representado separadamente en alzado, en la figura 3, y en planta en la figura 4; que se ajusta fuertemente a presión en una muesca que lleva interiormente, y en su borde superior (5) la corona (2).

- 40.- El tapón se construye en plástico flexible el cuerpo, y en plástico rígido el disco (4).

- 45.- La materia constructiva le da la impermeabilidad propia del cristal y las cualidades de inatacables de este material, superadas, incluso. La flexibilidad del plástico, mayor que la del corcho, especialmente al estar formado el tapón propiamente dicho por una cámara de aire, le hace infinitamente superior a los cierres o tapones conocidos, y su producción económica es mucho más baja.

36668



50.-

El tapón puede realizarse como fácilmente se comprende, incoloro, traslucido, transparente, coloreado y con tallas o adornos, indiferentemente, ya que sus cualidades y su finalidad lo permiten y lo exigen.

55.-

Descrito y representado, el modelo, hemos de advertir que lo ha sido a título enunciativo, pero no limitativo, ya que puede presentar variaciones de detalle como las indicadas en el párrafo anterior o de dimensiones, sin que por ello varíe la naturaleza esencial del modelo.

REIVINDICACIONES

60.-

1ª).-"TAPÓN HUECO DE PLÁSTICO", que se caracteriza porque está constituido por un cuerpo tronco-cónico hueco, que lleva en su base mayor una arandela de forma variable de poca altura con el borde-moleteado o no, y provista interiormente de nervios para darle mayor rigidez, construido todo en una sola pieza de plástico flexible y cerrado superiormente por un disco o figura del mismo u otro material; pero rígido, que encaja fuertemente a presión en una muesca o canal que lleva interiormente la corona en su borde superior.

65.-

70.-

2ª).-"TAPÓN HUECO DE PLÁSTICO".

La presente memoria descriptiva consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara componiendo un total de setenta y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 12 de junio de 1.953.-

BO ESCRIV

36668



Fig. 3

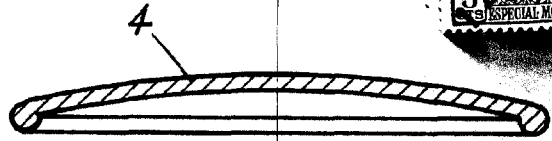


Fig. 1

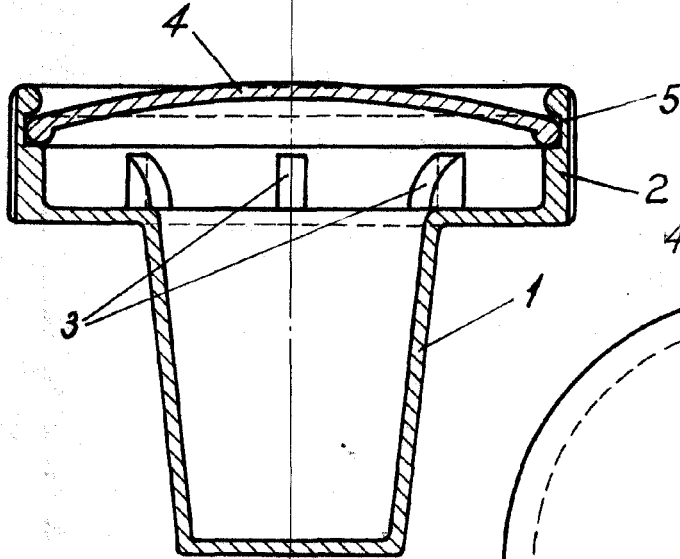


Fig. 4

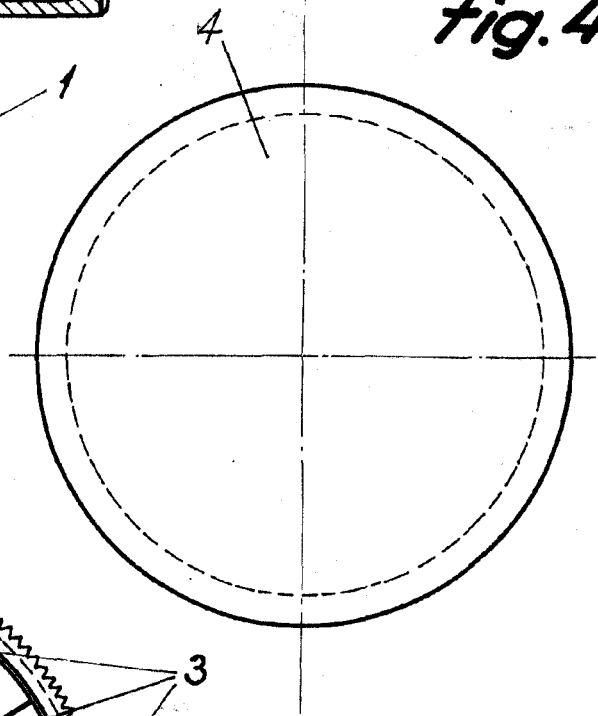
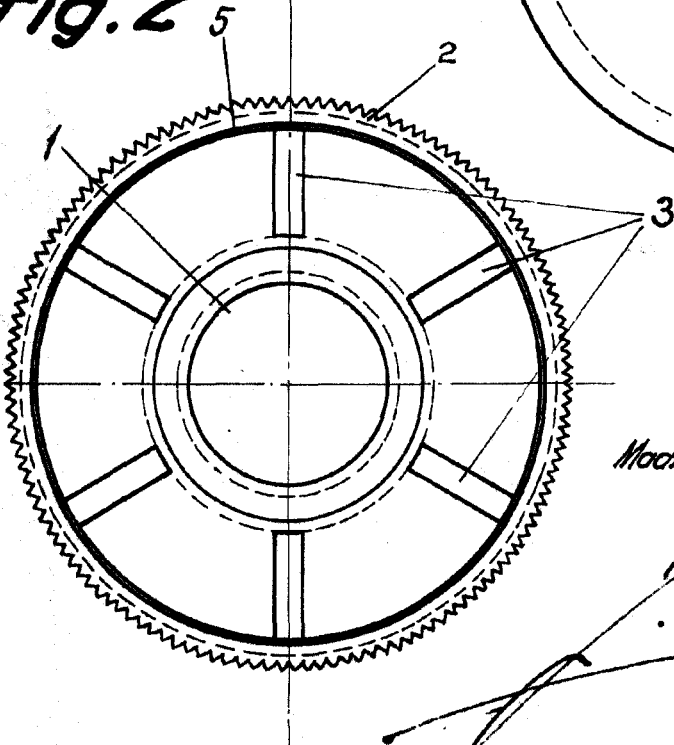


Fig. 2



Madrid, 12 de Junio de 1953.

Escala variable.